

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EN DOMINIO PÚBLICO Y DESARROLLO TERRITORIAL

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DEL SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EN DOMINIO PÚBLICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	1824	A-A1	28	14002	1	FUN/EAG/ST/TAG o cuerpos o escalas equivalentes de otras AAPP	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y/o supervisar informes y propuestas jurídicas y de resolución de actos y acuerdos y expedientes sobre materias atribuidas al Servicio. - Elaborar borradores de Ordenanzas y Reglamentos sobre materias competencia de la Unidad, incluidas la OOFF - Adoptar las decisiones necesarias para garantizar la correcta gestión de las actuaciones que afectan al funcionamiento del Servicio. - Tramitación y propuesta de autorizaciones, licencias y concesiones por el uso especial o privativo de bienes de dominio público local. - Abordar los asuntos derivados de la gestión de los planes integrales de la Ciudad de forma coordinada con el Servicio de Distritos. - Establecer los procesos administrativos para las distintas actividades incluyendo realización de informes y propuestas para mejora y simplificar la tramitación de las autorizaciones en dominio público. - Colaborar en los proyectos de mejora de la gestión que se impulsen y realizar las actividades del puesto de trabajo en el marco de las normas de calidad, de la prevención de riesgos laborales, de la salud laboral, de la protección de datos de carácter personal, y de las medidas para la igualdad y para la transparencia y el libre acceso a la información, administración electrónica. - Dirección de todo el personal del Servicio, distribuyendo horarios, vacaciones y turnos. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP